

DE LA  
Juventud  
Jaimista



SUSCRIPCION

En Orhuela, al mes 35 céntimos.  
En el resto de España, trimestre 1.25  
PAGOS ANTICIPADOS

SEMANARIO JAIMITA

CON CENSURA ECLESIASTICA

No se devuelven los originales.  
La correspondencia al Director.

Alocución protesta de Don Jaime

El Decreto relativo a la enseñanza de la Doctrina cristiana me parece una insensatez de la que protesto con todas las energías de que soy capaz como español, como católico y como Caudillo de la Comunión Tradicionalista.

Los gobernantes que han puesto esta disposición a la firma del Jefe del Estado no se dan cuenta de la responsabilidad que han contraído.

No es licito que por el deseo de halagar a unas izquierdas inconsistentes, se produzca el trastorno de la Patria, suscitando enconos religiosos, y considero verdaderamente inaudito que en nombre de la democracia se imponga una ley que nadie pidió y que lastima los sentimientos de muchos, una ley que no responde a ninguna necesidad, cuando se han visto precisados a dictarla contra el Concordato y a espaldas de las Cortes que la Constitución erigió en soberanas.

Advierto desde hace algún tiempo cierto afán de desnaturalizar España, política y religiosamente, imponiendo exóticos extranjerismos que repugnan al pueblo español, tan amante de sus tradiciones, de su personalidad y de su independencia.

Para luchar contra esta orientación se han de tomar medidas eficaces.

Los tradicionalistas en Lourdes

Hermoso, sublime espectáculo el que han ofrecido los tradicionalistas españoles a su llegada a esta ciudad francesa a donde de continuo afluye el mundo católico para prosternarse a los pies de la Inmaculada Virgen María, bien para implorar su divino y poderoso auxilio, bien para darla gracias por alguna merced recibida ya que Ella, ha sido, es y será siempre la camino portadora de nuestros mensajes a su Divino Hijo, cerca del cual intercede con insistencia de Madre, hasta conseguir lo

que conviene a nuestra salud espiritual y corporal. Sublime espectáculo el que han ofrecido a los franceses esos Requetés, en los que, con razón y no en vano cifra su más legítimo orgullo y su más halagüeña esperanza de regeneración y resurgimiento, la España tradicional, la verdadera España, hoy abatida y anémica, por haber creído a los que mintiéndole falsas libertades y bienandanzas, la han conducido hasta el borde de un precipicio en el que no ha caído ya, gracias a la providencia de Dios, que así como ha venido castigando la hasta aquí por sus prevaricaciones al admitir como buenas las ne-

fandas doctrinas de un enemigo astuto que solo persigue el fin de arrancarle sus venerandas creencias y de medrar a costa de su rico suelo, parece así, como que se ha compadecido ya de ella y que dando paso a la Misericordia, detiene el brazo de su divina Justicia ante las súplicas fervorosas de millares y millares de católicos que piden sin cesar al Eterno, que vuelvan para su Patria querida, aquellos días, lejanos por desgracia, en que nuestra Nación era respetada y temida, descolgando entre las demás naciones no solo por el incontestable empuje de sus valerosos soldados, pocas veces vencidos y heroicos siempre, si que también por su cultura en las Ciencias y en las Artes y más que nada por la fe ardiente que anidaba en todo pecho español y cuya fe, era la base en que descansaba el ciclopeo edificio de su grandeza sin rival.

Ya se habrán convencido los franceses por sus propios ojos, de lo que valen y de lo que representan esas honradas masas de tradicionalistas que al llegar a Londres con objeto de recoger los gloriosos restos de un héroe de sus ideales, para restituíroslos al suelo en que naciera, empezaron por caer de hinojos ante los altares para recibir el Pan de los Angeles.

Ya se habrán penetrado los franceses de que a esas honradas masas vanguardias del Catolicismo español se las calumnia villanamente por los sectarios, cuando se las presenta a los ojos del mundo civilizado, como retrogrados fanáticos e intransigentes, refractarios por tanto a toda idea de civilización y de progreso.

Ya se habrán convencido por último de que los sectarios de aquende los Pirineos, en indecente confusión con los de allende, arrojando como fardo inútil la fe de sus mayores y renegando de la Patria en que nacieran, han pretendido deshonrar a nuestra nación presentándola a los ojos de los apaches franceses, como un pueblo tan atrasado y salvaje, que bien pudiera figurar dignamente, por debajo de las kábilas rifeñas.

Pero esto, con ser mucho, no basta. Es preciso además, que nosotros los tradicionalistas y con nosotros todos los españoles católicos y patriotas, expongamos sin cesar a la vergüenza pública a esos conscientes del mal, que tienen la obsesión de arrojar lodo sobre la Patria, sin duda obedeciendo a la con-

signa de las Logias masónicas, que han decretado desde sus asquerosos antros, el cosmopolitismo de sus ideas, para lograr el infame propósito de destruir todo lo que signifique orden no solamente divino, sino también social. Es necesario, que hagamos constantemente una guerra sin tregua ni cuartel a esas fieras con inteligencia, que son hasta capaces de devorar a sus propios cachorros, como Saturno devoró a sus hijos. Es preciso también, y para terminar, decir muy alto y muy claro a las señoras de la República, que este tratado, a tenor de lo que se pactó en el artículo IX.

Después de tantas guerras y trastornos, siguió el orador, es necesario también que la ley, que arregle el porvenir de la monarquía española, esté de acuerdo con los intereses y simpatías de la Europa, a fin de que no se rompa de nuevo el equilibrio de las grandes potencias y se reproduzcan las desgracias y disensiones que la sucesión de Carlos II le ha acarreado. Es menester, pues, dar entrada en la constitución al voto emitido en el congreso de Utrecht por todas las potencias, reducido a que se llame al trono al duque de Saboya, descendiente de la hija mayor de Felipe II rey de España, así como su descendencia, en el caso de extinguirse la posteridad de Felipe V.

El orador de la corona leyó en seguida el auto acordado, que excluía del trono a las princesas, mientras hubiese descendientes varones de Felipe V en la línea directa o colateral, a condición sin embargo, de que el príncipe hubiese nacido y educádose en España; sino, la corona pasaría al pariente más próximo del último rey, y a falta de heredero varón, a la princesa más inmediata, siempre por orden de primogenitura. En fin, en caso de extinguirse completamente la posteridad de Felipe V la corona de España se devolverá a la casa de Saboya.

Comprendiendo las cortes la justicia y necesidad de conciliar a un tiempo los intereses del rey, de los estados que formaban la monarquía española y de toda la Europa, el 10 de Mayo de 1713 dieron por unanimidad fuerza de ley al auto acordado, que desde entonces hizo

parte de la constitución del país, y fué publicado y promulgado con toda solemnidad. Acerca de esta ley de 1713, un historiador notable de la época, Mr. Minguet, hace estas juiciosas reflexiones: Las dinastías, dice, y las leyes de sucesión que presiden a su estabilidad y reemplazo, son por lo común apropiadas a las necesidades de los diversos países. La ley española se diferenciaba de la ley francesa, como el interés de la España se diferenciaba del de la Francia. Llamando a la sucesión de la corona a las mujeres, que la hacían pasar a otras casas por medio de matrimonios, estos produjeron la reunión de las diversas partes de la Península, y la proporcionaron el auxilio y cooperación del continente por el advenimiento al trono de príncipes extranjeros, que atraían a España las fuerzas de la Europa para hacerlas salir de sus luchas de religión y de linajes. Por el contrario, la Francia, admitiendo a las hembras al trono, renunciaba a su nacionalidad.

La España había llegado en el siglo XVII a un estado semejante al de la nación vecina; era necesario, pues, que una ley nueva asegurase el porvenir de la dinastía, haciéndola más nacional, como nota Monquén en el Espíritu de las leyes: Cuando la ley política, dice, que ha establecido en el estado cierto orden de sucesión, llega a ser destructora del cuerpo político para el que ha sido formada, no se debe dudar de que otra ley política pueda cambiar este orden; y por muy opuesta que sea esta ley a la primera, estará en el fondo muy confor-

Un poco de historia

IX.

Comprendiendo las cortes la justicia y necesidad de conciliar a un tiempo los intereses del rey, de los estados que formaban la monarquía española y de toda la Europa, el 10 de Mayo de 1713 dieron por unanimidad fuerza de ley al auto acordado, que desde entonces hizo

parte de la constitución del país, y fué publicado y promulgado con toda solemnidad. Acerca de esta ley de 1713, un historiador notable de la época, Mr. Minguet, hace estas juiciosas reflexiones: Las dinastías, dice, y las leyes de sucesión que presiden a su estabilidad y reemplazo, son por lo común apropiadas a las necesidades de los diversos países. La ley española se diferenciaba de la ley francesa, como el interés de la España se diferenciaba del de la Francia. Llamando a la sucesión de la corona a las mujeres, que la hacían pasar a otras casas por medio de matrimonios, estos produjeron la reunión de las diversas partes de la Península, y la proporcionaron el auxilio y cooperación del continente por el advenimiento al trono de príncipes extranjeros, que atraían a España las fuerzas de la Europa para hacerlas salir de sus luchas de religión y de linajes. Por el contrario, la Francia, admitiendo a las hembras al trono, renunciaba a su nacionalidad.

La España había llegado en el siglo XVII a un estado semejante al de la nación vecina; era necesario, pues, que una ley nueva asegurase el porvenir de la dinastía, haciéndola más nacional, como nota Monquén en el Espíritu de las leyes: Cuando la ley política, dice, que ha establecido en el estado cierto orden de sucesión, llega a ser destructora del cuerpo político para el que ha sido formada, no se debe dudar de que otra ley política pueda cambiar este orden; y por muy opuesta que sea esta ley a la primera, estará en el fondo muy confor-

me con ella, pues que ambas de penderán, de este principio: La salud del pueblo es la suprema ley.»

La ley de 1713 fué, pues, el resumen de los hechos de lo pasado, la expresión de las necesidades de la época y la segura garantía del porvenir. Desde este momento, según la juiciosa observación de un jurisconsulto recomendable de nuestra época, existió realmente una casa de España, y por consiguiente príncipes de la sangre, porque antes no era conocida esta última denominación en Castilla, pues que los hermanos o sobrinos del Monarca reinante eran excluidos de la corona por la descendencia extranjera del marido de la infante heredera.

Antes de Felipe V nada existía en Castilla superior a los grandes. Queriendo Luis XIV al subir su nieto al trono, arreglar las relaciones de las dos cortes, otorgó la dignidad de duque y par a los grandes de España. Estos reclamaron y quisieron ponerse al nivel de los príncipes de la sangre, pretensión que el rey de Francia no tuvo, inconveniente en admitir. La ley de 1712 puso término a ella, no limitando únicamente la cualidad de príncipe de la sangre a un título honorífico, sino revisando de un derecho eventual de sucesión a los miembros de la familia real.

El duque de Berry, hermano segundo de Felipe V y el de Orleans, su primo, quedaban por lo tanto excluidos de la corona de España más formalmente que nunca por la ley que acababan de votar en las Cortes, y por las condiciones que ponían a la paz de Europa. Los plenipotenciarios reunidos en Utrech. Así antes de cerrarse las cortes, famosas en los anales políticos y constitucionales de España, el rey entregó al correo, encargado de llevar a Francia la noticia de su renuncia al trono de este país y de la exclusión de los príncipes franceses a la corona de España, una carta autógrafa y confidencias, donde decía a estos en términos afectuosos, cual era su satisfacción al ver que, si perdían la incierta expectativa a la corona de España, se hallaban mucho más inmediatos a la de Francia. Les aconsejaba en cambio, que renunciaren a la corona de España, única manera de terminar la guerra que hacía trece años desolaba a la Europa. Los dos príncipes consintieron en ello sin dificultad, y el duque de San Simón refiere que se mostraron muy propicios a formalizar sus renunciaciones, y en hacer revestir la de Felipe V de las formalidades propias para asegurar sus efectos.

Consultaron detenidamente la forma para dar a las renunciaciones un carácter más inviolable y acabaron por determinar la celebración de una asamblea solemne, a la que asistirían los individuos del parlamento y todos los pares eclesiásticos y legos.

Esta sesión, una de las más notables del parlamento de París, se celebró el 15 de Marzo de 1713. El primer presidente Mesmes, expuso el motivo de la convocación; el abogado general Joly Fleuri pronunció su requisitoria, y habiendo leído después sus conclusiones el procurador general, los pares y los miembros del parlamento dieron su voto y decretaron por unanimidad que se

tomase acta de la renuncia. Por consecuencia; se retiraron de los archivos del parlamento las cartas patentes de Luis XIV que conservaban a Felipe V rey de España y a su rama sus derechos a la corona de Francia. En seguida se leyeron las tres renunciaciones, que fueron registradas en el archivo del parlamento de París.

Cumplidas estas formalidades, se dió parte de ellas a los plenipotenciarios de Utrech. Las grandes potencias, viendo allanadas todas las dificultades, previnieron a sus representantes que no difiriesen el asegurar la paz de Europa, y el 11 de Abril siguiente se firmaron los principales artículos de este tratado, en el que se hacía mención de las renunciaciones. En fin, el 13 de Julio la Francia convino con la Saboya en que la cumbre de los Alpes limitase sus fronteras, reconocía al duque por rey de Sicilia, con arreglo a la cesión que se le había hecho por el monarca español, la permuta se verificó en 1718 por la Cerdeña erigida en reino, y además Luis XIV insertaba esta cláusula en el acta: El rey consiente y quiere igualmente que la declaración del rey de España, que a falta de descendientes S. M. C. asegura la sucesión de la corona de España e Indias a su A. R. de Saboya a su posteridad, con exclusión de todos los demás, sea tenida por una parte esencial de este tratado, a tenor de todas las cláusulas expresadas en el acta hecha por S. M. C. el 5 de Noviembre de 1712, pasada, aprobada y confirmada por las Cortes de España por acta de 9 del mismo mes, las cuales actas del rey de España y de las Cortes se insertarán en este tratado.»

M. P.-C. DE L.

### EL DIA DE LA PRIMERA COMUNION

Ya brilla fulgente la luz de la aurora. La noche callada recoge su manto de estrellas y sombras y con trinos y alegres gorjeos las aves canoras en los patios y aleros anuncian que el día retorna.

¡Qué callada, que trémula entra la luz en la alcoba! En brazos del sueño feliz y dichosa aun duerme la niña con la dulce sonrisa en la boca. Un querube de rubios cabellos sus ojos entorna y ella sueña que al Dios hecho Niño contempla en la Historia entre flores y nubes de incienso que despiden suavísima aroma....

A poco despierta y escucha anhelante el Angelus tocan; ¡lante pues ha oído, no sabe si ensueños del Amado la voz misteriosa que deciale quedo, muy quedo hablándole a solas: Oh niña inocente, oh blanca paloma,

Ven conmigo al dorado sagrario, deja el lecho levántate pronta que yo quiero ofrecerte el banquete de mi cuerpo y mi sangre preciosa. Y la niña vestida de blanco recogida, callada y devota fuese en pos de Jesús hacia el templo al brillar en los cielos la aurora.

¡Qué preciosos y ricos damascos la iglesia decoran! ¡Qué perfumes más suaves exhalan claveles y rosas! El altar y el dorado sagrario

destellos arrojan al herirles la luz de los cirios que los fieles devotos colocan. Con sus trages de nivea blancura y llenando la nave espaciosa los niños y niñas esperan la hora de subir al altar sacrosanto dó el divino Cordero se inmola.

¡Qué augusto silencio! ¡Qué solemne hora! Ya en alto levanta el ministro en sus manos la Hostia: Ya alegres resuenan en el coro los cantos de gloria: Ya rendidos en tierra los hombres a Jesús adoran... y la niña cual bello querube a los pies del sagrario se postra y recibe a Jesús en su pecho que en morada del cielo se torna.

¡Cómo pasan, Dios mío, en el mundo las felices horas! ¡Qué dulces recuerdos, qué gratas memorias de aquel día tiene la niña piadosa! Su blanco vestido, su ramo de rosas, aquél ténue velo que a la noche dobla, ¡qué cosas le dicen Dios mío, qué cosas!

De su anciana abuelita las lágrimas aún la emocionan; de sus padres, madrina y amigas los besos evoca... ¡que no olvide, Dios mío, la niña tan pura y hermosa que Tú eres su amor y su vida su premio y corona!

J. Montañés.

Orihuela 1.º de Mayo 1913.

## Los actos de Lourdes

### Palabras de Don Jaime

No vamos a narrar aquí, minuciosamente los actos de Lourdes por la gran Peregrinación Nacional Jaimista, que con objeto de hacer un homenaje a la Lealtad tradicionalista, trasladar a España los restos del malogrado general D. Rafael Tristany, han tenido lugar allende los Pirineos.

Vamos únicamente a poner en conocimiento de nuestros lectores algunos datos que les han de ser muy sorprendentes y agradables, pues son de suma transcendencia para la Causa de la Tradición.

Los actos han tenido lugar con gran pompa y brillantez, en el mismo orden que fueron anunciados, salvando algunas dificultades que se crearon por la oficiosidad y presión que desplegaron las autoridades de la vecina república; pero gracias a la pericia y discreción de las autoridades legitimistas, encarnadas en las personas del Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo y del Sr. Llorens, quedaron vencidas todas las dificultades con gran satisfacción de todos.

Estando nuestro Augusto Caudillo en Pau antes de dirigirse a Lourdes se le habló del número de peregrinos jaimistas y de la pertinaz decisión de las autoridades del departamento en no dejarle entrar en la población, a lo que contestó Don Jaime muy resueltamente:

«—Iré por encima de todo. ¡No faltaba más!»

Y como alguien le dijese las amenazas que se iniciaban de expulsarle del territorio francés, replicó:

«—Mucho lo sentiría porque una expulsión en estas circunstancias había de ser definitiva, ya que nunca he de pedirles clemencia; pero ante todo, son mis deberes, y si a cambio de la satisfacción de estrechar la mano del más joven de mis requetés, me impusieran el sacrificio de no volver más a Francia, lo aceptaría gustoso.»

Palabras son estas, que revelan el carácter nobilísimo y enérgico de nuestro Caudillo y que demuestran el amor que profesa a sus leales, por quienes no teme sacrificio alguno por gaude que sea.

Ved, sino, en este un Caudillo modelo, única esperanza de los intereses patrios y religiosos de nuestra hidalga nación.

Cuando llegó a Lourdes y vió discurrir por aquellas calles grupos de jaimistas y requetés con boinas, se emocionó Don Jaime de tal modo, que estaba nerviosísimo, deseando apearse del automóvil para estrechar la mano de aquellos sus leales que ansiaban ofrecerle generosamente sus vidas, haciendas y cuanto poseyesen por la redención de sus ideales; y a este objeto escribe «El Correo Español» por medio de su enviado Sr. Cirici Ventalló:

«El señor, cuando comenzó a ver los animados grupos de jaimistas, que discurrían por las calles, agitábase nervioso como si librara una batalla, para contener su impulso vehemente de saltar del automóvil y abrazar a los suyos.

Al desembocar por una calle, un grupo se acercó al auto, pugnando por reconocer a los viajeros.

«¿Viene aquí el Rey?»—preguntaron unas voces entrecortadas por la emoción.

Don Jaime ya no pudo contenerse, y sacando el busto fuera de la caja del coche, contestó:

«¡Sí, soy yo!»

Es imposible describir lo que sucedió en aquel instante.

Cien vivas ardorosos se ahogaron en cien robustas gargantas, produciendo un rumor parecido al del ciclón.

«¡Señor, nuestra sangre!»

«¡Señor, nuestra vida!»

«¡Señor, nos han prohibido aclamaros!»

Don Jaime les abrazaba les entregó sus manos.

El grupo aumentó.

Creí que destrozaban el automovil.

Gaytán de Ayala indicaba la conveniencia de precipitar un poco la marcha, temeroso de que se hiciera despues imposible, pero Don Jaime repuso:

«¡Dejadles!, ¡dejadles!, son tan buenos...»

«¡Señor, cuando mandeis nuestra vida, nuestro pan; Señor, nuestra sangre!»

El automovil era conducido ya en volandas, a fuerza de brazos.

Así llegamos a las puertas de la casa de Torres.

Cuando descendió del automovil, Don Jaime lloraba.

Dos gruesas lágrimas surcaban el rostro varonil que tantas veces sonrió ante la muerte.»

Sin descanso apenas, Don Jaime, hizo pasar a las señoras que tenían deseos de verle, para todas las cuales tuvo frases de galantería y afecto. Como alguna le insinuase algo

referente a su boda, nuestro ilustre Jefe, les contestó que él es quien más se preocupaba de esta cuestión añadiendo:

«—Quizás no pase mucho tiempo sin que os pueda comunicar en este sentido una nueva que sea de vuestro agrado.»

Don Jaime indicó al Sr. Llorens que pasasen los requetés que habían realizado el viaje a pié y estos fueron pasando, preguntándoles el R... detalles acerca de las peripecias de tan penoso viaje. A este tenor escribe «El Correo Español» el siguiente párrafo que creemos interesará a nuestros lectores:

«En esta conversación demostró el señor su gran conocimiento de la topografía del suelo español, hasta el extremo de que uno de los muchachos hubo de preguntarle con frase ingenua:

«—Si parece que Su Majestad haya realizado también el viaje a pié!

Don Jaime sonrió.

«No me desagradaría poder hacerlo, y menos acompañado por tan buenos amigos; pero, sino a pié, lo realicé varias veces en automóvil.

«¿Pero ha estado Su Majestad en Valencia?»

«—Sí, muchas veces. Pocas poblaciones habrá en España que yo no conozca.

Entre los requetés había un muchachote valenciano, de unos dieciséis años, que hizo el viaje a pié y solo.

Cuando Llorens lo presentó a Don Jaime, cayó el chico de rodillas, lanzando un prolongado sollozo.

El Señor le hizo levantar.

«Pero habrás pasado muchas penalidades...»

«—Algunas, Señor, pero ya no me acuerdo de ellas.

«¡Pobrecillo! —exclamaba Don Jaime conmovido—¿Y te sorprendería la nieve?»

«—Sí, Señor. Al pasar los Pirineos, en este punto (y mostró un lugar marcado en el mapa con una cruz), la nieve me llegaba al pecho y temí ahogarme...»

«Te arrepentirías en aquellos momentos de haber emprendido el viaje...»

«—No, Señor. Le pedía a la Virgen de los Desamparados que me prestase fuerzas para llegar hasta Su Majestad, aún cuando me muriese después de haber merecido la honra de besar vuestra mano.

Don Jaime, que pugnaba por contener su emoción, ya no pudo más, y levantando al bravo muchachito, estrechó su cabeza contra su pecho.

«¡Pobrecillo! ¡Cuánto has pasado por mí!—decía.

«—Señor, lo merecís todo—contestaba con voz entrecortada el niño valenciano.

«¿Qué puedo hacer yo por tí? Pídemelo que quieras...»

«—Señor, triunfar cuanto antes, y pedirnos pronto el sacrificio de nuestras vidas.

El R... y el joven requeté de Valencia permanecieron largo rato confundidos en estrecho abrazo.»

JAIMITO.

## La revolución ¿qué es?

Algo de la revolución francesa

(Continuación)

A partir de la citada fecha triste

## ARTISTICO TALLER RELIGIOSO DE ESCULTURA DORADO Y TALLA

Colegio, 12. -- ORIHUELA

BUENAVENTURA ESTRUCH

Colegio, 12. -- ORIHUELA

Construcción y restauración de Imágenes, Altares, Andas, Templetas, Frontales, Candelabros y todo lo concerniente al culto Divino.

Venta de Imágenes en Carton Madera a los precios de fábrica.

Dorados en Maderas, Piedras, Hierros y Cristales

Especialidad en la restauración de muebles y objetos dorados.

## BUEN GUSTO, ARTE Y ECONOMIA

Pídanse planos, proyecto y fotografías.

No equivocarse: Calle del Colegio, 12. -- ORIHUELA

mente memorable, todo sospechoso de realista, todo el que exteriormente desaprobaba la infame conducta de la revolución inmediatamente iba a la horca. Así se explica y comprende que más de doce mil mujeres fueran guillotinas en solos cuatro meses: y que doscientos hombres subieran al cadalso el día 11 de Noviembre del año 93. Tantos eran los asesinatos diarios, que el de la piadosa reina María Antonieta y el de su cuñada la princesa Isabel pasaron desapercibidos en París. Pero lo más terrible, lo más espantoso fue lo que maquinaron Herbois y Carrier, los cuales, cansados de guillotinar, el primero ametralló a todos los presos, y el segundo los arrojó al Loire... Mas, a pesar de esto, su sed ardiente y furiosa de sangre, no estaba saciada aún; y cuando ya no encontraron víctimas inocentes que sacrificar, cebáronse en las mismas cabezas de los republicanos: unos a otros se aniquilaban. No parece sino que eran fieras atacadas de cruel hidrofobia de sangre. Y ¿qué decir de aquellos que prometían a una niña, librar de la muerte a su padre, si ella bebía sangre aristócrata...? ¡Con razón se le llama a esta, «época del Terror»!

Muchas cosas más quedan por decir, pero ¿para qué seguir relatando hechos tan luctuosos? ¿Para qué continuar pintando un cuadro tan lúgubre? El proseguir narrando hechos de la revolución francesa, no sería otra cosa que, un continuar haciendo crímenes y agregar algunos horrores más al deforme montón que hemos formado. Basta pues de amontonar crímenes.

Pero no quiero poner fin a este artículo, sin antes decir dos palabras, sobre los violentos ataques inferidos por la fiera revolucionaria, al «derecho de propiedad» y a la «moral». Ved para muestra, dos hechos solamente. El «Comité de la salud pública» autorizó el 31 de Mayo un saqueo general que se efectuó en medio de los mayores desórdenes e injusticias; y en la toma de Lión, el revolucionario Canthón, hizo demoler sin motivo que lo justificara, veinticinco mil casas de esta célebre ciudad francesa. Esto en cuanto al derecho de propiedad... Respecto a la moral, se abolió el culto católico y fué reemplazado por el de la carne y la bestialidad; y en Ntra. Sra. de París y sobre el mismo augusto Tabernáculo, donde un día descansara el Dios de dioses y el Rey de reyes, allí se sentó una

prostituta infame y a aquella deidad impúdica ofreció incienso aquel populacho bárbaro y corrompido. Sobre algunos pormenores que afectan a estos hechos, extenderemos el manto del silencio, para no ofender en su decoro a nuestros buenos lectores.

Y ¿será posible que esta fiera de la revolución, se pasee algún día triunfante o con pretensiones de triunfar, en nuestra querida España?... Y si esto llegara a realizarse ¿habrán españoles valientes, que salgan a atajar los pasos a esa bestia feroz?...

Aurelio Ross.

(Se continuará.)

## De nuestra casa

## La velada del Domingo

Muy divertida resultó la velada teatral celebrada el pasado domingo en nuestro Círculo.

Se pusieron en escena el bonito juguete cómico «Pelaez», en el que tomaron parte las niñas Fenoll, Pellús y Vinal y los jóvenes Parra, Sánchez (José), Gironés y González, los que fueron muy aplaudidos; y el estreno de la zarzuela en un acto «Lo que cuesta un buen querer», original de D. Ignacio Martínez López, música del maestro D. Diodoro Illán, ambos socios deste Círculo.

«Lo que cuesta un buen querer», es una composición literaria muy amena, de costumbres andaluzas, cuajada de chistes y engalanada con preciosos parlamentos en los que descuella una prosa selecta y chispeante, que está sembrada de bellos pensamientos y de una poesía sentimental muy vibrante.

Su argumento es sencillo: La escena representa una casa de campo andaluza, cuyo dueño posee una vacada de reses para la lidia. Este señor, muy enamorado de su ganado, había llevado de éste para la lidia en la plaza de Madrid, donde el público había quedado muy contento del comportamiento de aquél; y entre los admiradores que contó en la corte estaba un joven marqués que le había prometido ir a visitarle al cortijo para contemplar el ganado. Cuando le vemos en escena está leyendo una carta de Ricardo, que así se llamaba el marqués, en la que le anuncia su llegada al cortijo. El ganadero se muestra muy satisfecho y participa a su hija María Pilar de su alegría enseñándole la

carta de Ricardo. María Pilar, que sostiene relaciones amorosas con José María, un dependiente del cortijo, se muestra contrariada al saber que el marqués se ha de hospedar en su casa, haciendo presente a su padre que José María no vería con gusto aquella decisión; pero el padre que como tal, es egoísta en cuanto al porvenir de su hija, reconviene a ésta diciéndola que José María es un pobre y no debe aspirar a casarse con ella, puesto que él cree que su hija se merece otra persona de más porvenir que aquél. José María que interviene en la escena y se da cuenta de la actitud del padre de su amada se revuelve contra él, aún siendo su amo, y este le echa del cortijo. Luego llega Ricardo, que se enamora, con bastardos fines de la hija del ganadero, al cual le manifiesta sus deseos de casarse con María Pilar y el ganadero que ya hemos dicho que es egoísta en lo que al porvenir de su hija se refiere, acoge gustoso la idea del marqués y le propone a su hija el casarse con Ricardo. Entre este y el ganadero convienen en que al siguiente día irán él y María Pilar a la dehesa a ver la vacada montados en caballos; Ricardo propone esta excursión con el objeto de que, cuando estuvieran solos en el campo llevarse a Sevilla, montar en el tren e irse a Madrid con su conquista, pero José María que no pierde de vista a María Pilar, les sigue a corta distancia para impedir ningún atropello con su amada. Al llegar a la vacada un toro trata de acometerles y José María se interpone entre su amada y el toro, siendo cogido y herido por este, en el interin que Ricardo ha huido dejándose a María Pilar abandonada y encaramándose en un árbol para librarse de la fiera que a no ser por José María y a trueque de su sangre la habría atropellado o muerto. Pasada esta escena Ricardo ha huido a Madrid y José María vuelve con su amada a la casa del padre de ésta, a cuyo tiempo que el gadadero se está enterando por boca de un mozo de la casa, de las intenciones de Ricardo, del que las había escuchado por la mañana al ir a arreglar el ganado. Entonces enterado el ganadero de lo ocurrido abraza a José María y le promete a su hija, con lo que concluye la obra.

Los intérpretes de la obra fueron, la niña Pilar Fenoll y los Sres. Jesus Parra, José Gironés, Mariano Sánchez y José González, los cuales

fueron muy justamente aplaudidos por la nutrida concurrencia que asistía al acto.

La música es una composición muy bien adaptada a la obra y de gran mérito armónico, la que fué muy bien interpretada por la orquesta que componían el autor de la misma Sr. Illán y los Sres. Cubi, Gil, Soria y Alonso y la Srta. Hilarita Fenoll, los cuales fueron muy ovacionados, siendo también muy aplaudidos los autores, que fueron llamados repetidas veces a escena: y a todas esas ovaciones y aclamaciones, unan los citados señores la nuestra muy sincera y espontánea, por cuanto, a nuestro juicio, han realizado una obra magna, adelantando un paso más en el camino de la cultura y de la gloria artística.

JAIMITO.

## NOTICIAS

## Comunión de niños

Solemnísima resultó la Comunión y Procesión de niños celebrada el jueves, día de la Ascensión.

A la primera, concurrieron 2500 niños de ambos sexos, próximamente; y a la segunda, o sea a la Procesión, más de 4000.

Muy consoladora y conmovedora fué la citada fiesta, verdaderamente infantil, por cuanto la petición y la protesta que hacen los niños tienen tanto más valor, cuanto que éstos, dada su inocencia, son verdaderas espíritus angélicos, a quienes Dios atenderá con más solicitud, pues así lo de

mostró Ntro. Señor Jesucristo cuando dijo: «Dejad que los niños se acerquen a mí».

Felicitemos a los organizadores de tan magna fiesta por el éxito que en la misma se ha alcanzado.

## Regreso

El miércoles regresaron de la Peregrinación Nacional Jaimista a Lourdes, nuestros queridos amigos don Juan Villaescusa y su elegante esposa e hijo y D. Juan Antonio Alvarez, los cuales han tenido el grande honor de besar las augustas manos de nuestro Caudillo Don Jaime de Borbón.

Reciban nuestra cordial salutación de bienvenida.

## Primera Comunión

El pasado domingo se celebró en la Ermita de Nuestra Sra. del Socorro del partido de los Hueros la Primera Comunión de los niños que asisten al Catecismo. Hubo Misa solemne, en la que ofició de Preste D. José Macía, profesor del Seminario y de Diácono y Subdiácono D. Francisco Sala y don Narciso Catalán. El sermón estuvo a cargo de D. José M. Cases, diácono, el cual estuvo muy elocuente en el desarrollo de su discurso. Se cantó la Misa de Angelis acompañada de armonium por D. Patricio Peydro, organista del Colegio de S. José.

Después de la función de la mañana se obsequió a los niños con chocolate y dulces.

Por la tarde se cantó la Sabatina y otros ejercicios piadosos; también hubo sermón que predicó D. José Macía, por encargo del capellán de la Ermita D. Eduardo Soria, terminó tan solemne fiesta con disparo de tracas y voladores.

Imp. de C. Payá.—Orihuela.

## Banco de Cartagena

Cartagena, Sevilla, Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, ORIHUELA, Mazarrón, Alicante, Huelva, Caravaca Cieza, Melilla, Cádiz, Huelva, Elche, Yecla y Alcoy.

CAPITAL PESETAS 10.000.000

Este establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:—Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de FONDOS PUBLICOS Y VALORES INDUSTRIALES.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el extranjero.—Cesión de Giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Giros sobre Cuba, Puerto Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de moneda y billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de valores cotizables.—Depósito en custodia de toda clase de valores sin cobrar premio alguno a sus clientes.

## CAJA DE AHORROS

Las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abona interés razón de 3 por 100 anual, acumulables en 31 de Diciembre de cada año.—Los fondos se reintegran a la vista.

# SECCION DE ANUNCIOS

# EL CAPRICHIO

Gran Establecimiento de Tejidos nacionales y extranjeros de

## ANGEL BELDA MARTINEZ

Plaza de la Soledad, Núm. 5. -- ORIHUELA

### TEMPORADA DE VERANO

300 blusas nansu con aplicaciones a 2 pesetas.—300 id. forma japonesa 3 id.—Camisas, enaguas, pantalones, chambras para señoras y niñas.—Vuelas, vengalinas y altas fantasías en artículos para lutos.—PAÑERIA.—Estambres, vicuñas, jergas, holandas de hilo, driles y esterillas para caballeros, última creación: Organdi, madapolanes, cefiros y batistas extranjeras para camisas, Sombrillas, guardapolvos y mosquiteras.

PLAZA DE LA SOLEDAD, 5

## JOSE MARIA REBOLLO PAREDES

DIBUJANTE Y PINTOR  
Calle de la Concepción, núm. 1. — ORIHUELA

Se hacen toda clase de trabajos en

**Pintura artística, Decorados  
y Pintura Industrial** (de brocha)

Trabajos perfectos y económicos.—Se presentan bocetos y presupuestos.

## Almacén de materiales de construcción

Diferentes clases de teja plana.—Gran variedad en azulejos del país y del extranjero.—Pavimento de mosaicos hidráulicos, Además se encontrará en el citado almacén todo lo necesario en obras de albañilería a precios sumamente económicos,

Joaquín Sánchez Ballesta. -- Santiago, 5. -- ORIHUELA

## Agencia de encargos

SERVICIO DIARIO

ENTRE

Cartagena

Murcia, Alicante

Madrid

y Valencia

Representante en esta: **Lucio Pérez**

Calle de Soleres, 1

## CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

Laboratorio de análisis

A. Garcia Rogel.—Eusebio Escolano

Calle de San Pascual, 6.—ORIHUELA

APLICACIÓN DEL **606** SIN DOLORES

INYECCIONES INTRAVENENOSAS

CIRUJIA — MATRIZ

SUEROTERAPIA SUEROS DE TODAS CLASES

Análisis QUIMICO MICROSCÓPICO

## ANUNCIO

Se vende una estanteria con mostrador y escaparate en buen uso.

Darán razón en la redacción de este periódico.

# LA GRAN VIA

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DEL PAIS Y ESTRANJEROS

## PASCUAL HOSTALET CHUST

Primera casa en artículos para señora y caballeros.—Especialidad en géneros blancos y novedades para lutos.

Calderón de la Barca, 13 y Rocamora, 1

ORIHUELA

## GALERÍA FOTOGRAFICA

SITUADA EN EL

Jardín de San Gregorio o Catalana

Se abre al público esta galería, ofreciendo tres postales Resine Helios, inalterables o al bromuro por 1'50 ptas.; y media docena 2'50 id.

Grupos, y niños a precios convencionales.

Gran rebaja en fotografías.

3 fotografías, tarjeta americana, 3 pesetas  
6 id. id. id. 5 id.

PAGO ANTICIPADO

No equivocaase: Jardín de San Gregorio (Frente a la casa de la Glorieta.)

SE RETRATA LOS DIAS NULADOS

# DISPONIBLE

